



Los Hijos de Mafalda

"Palomilla Informativa del
Pueblo Desorganizado"

www.los hijosdemafalda.cl

- Trípticos Informativos
- Artículos de Opinión
- Apuntes de Formación
- Artículos Informativos



DE CESANTÍA, CRECIMIENTO ECONÓMICO, APEC, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y EL TPP-11



Vivimos en el mundo de la globalización económica, condición que se nos prometió mejoraría nuestras condiciones de vida, ya que el crecimiento económico llenaría nuestras arcas, lo que se traduciría en más fuentes de empleo, en otras palabras más bienestar social. De la misma forma se nos dijo que al abrirnos al

mundo, aumentarían nuestras oportunidades en todos los sentidos, oportunidades de viajar, estudiar en el extranjero, trabajar en diversos países, cuestiones que no podrían suceder, sin el crecimiento económico, la liberación de los mercados, los tratados de libre comerciales y la globalización.

Todo lo anteriormente expuesto es mentira, por el contrario, cada promesa se ha tornado directamente nuestra contra, en desmedro de nuestras condiciones de vida como ciudadanos, la promesa se transformó en cesantía, precarización laboral, auto-empleo, desatado el endeudamiento, se ha empobrecido al país y destruido nuestro medio ambiente.

Nuestros problemas no terminan ahí, ya que bajo el discurso del crecimiento económico, nuestro país firmará un nuevo tratado de libre comercio que empeorará nuestra actual condición, más aún, se hará efectivo el discurso del fin del poder de los Estados nacionales, que serán reemplazado por los propietarios de las grandes empresas trasnacionales.

Lo que ha ocurrido, está ocurriendo y ocurrirá en nuestro país producto de los tratados de libre comercio, que como se debe comprender, responden a una visión ideológica del mundo, a una forma de construir la realidad.

En verdad esto es muy simple, examinemos algunos aspectos de la ideología de derecha, empresariales o corporativistas, en otras palabras la neoliberal-subsidiaria. Esta visión del mundo responde específicamente a los intereses de los empresarios rentistas, neoconservadores y oligarcas, quienes como buenos empresarios buscan aumentar sus niveles de ganancias, ellos comprenden que la mejor forma de lograrlo, es bajar sus niveles de costos, y el principal factor de estos es la mano de obra, o sea, las y los trabajadores. Esta ideología, le baja los impuestos a los empresarios, caso reforma tributaria, abre los mercados al mundo, baja los impuestos a las importaciones, permitiendo la invasión de productos más baratos, los que compiten de forma desleal con los elaborados en el país, causando el cierre de las empresas productoras nacionales, lo que se traduce en cesantía, auto-empleo como mecanismo de subsistencia y el aumento explosivo de la tasa de delincuencia. Los tratados de libre comercio, buscan facilitar los procesos extractivos de materias primas, a muy bajos costos, acción que destruye el medio ambiente. Esto ocurre actualmente en Chile.

Una ideología menos extrema que la neoliberal-subsidiaria, que busca la conciliación de las clases, es la conocida como capitalista de bienestar, lo que esta hace es definir un marco normativo que eleve los impuestos a los productos extranjeros, subiendo el precio de los mismo, para que si entran al mercado nacional estos puedan competir en igualdad de condiciones con los bienes nacionales. De esta forma se protege la industria nacional y el empleo. Claro, la riqueza sigue quedando en manos de quienes son los propietarios de los medios de producción, en otras palabras se logra algún nivel de estabilidad social fundada en altas tasas de empleabilidad, pero la riqueza la siguen concentrándola los empresarios y las oligarquías nacionales. De la misma forma, este modelo implica el consumo masivo, expresado en modelos extractivistas, que destruyen los ecosistemas.

Finalmente, el socialismo Marxista, propone modelos económicos cerrados, donde participan los países y naciones asociadas, donde la primera medida es la inhabilitación de las lógicas de consumo masivo, por este motivo

muchos acusan al socialismo de generar pobreza. Se fortalece los procesos de investigación en las diversas áreas del quehacer humano, con la finalidad de mejorar las condiciones materiales de vida de la población. Se establece el "Trabajo como un Derecho", lo que se traduce en pleno empleo. Además se asegura el acceso a todos los derechos sociales y humanos. El fin del consumo masivo, repercute directamente en la conservación de los recursos naturales, además que se implementan políticas de reciclaje, reutilización y conversión de los materiales en desuso. Los mercados están al servicio de la población, al igual que la tecnología. Producto de asegurar el derecho al trabajo y el término del consumo masivo, disminuye sistemáticamente las horas de trabajo.

Ahora bien, usted debe elegir qué modelo prefiere, yo personalmente prefiero el socialismo, ya que mi postura ideológica es Marxista.

DE CESANTÍA O CRECIMIENTO ECONÓMICO



Como lo expusimos, la promesa de tiempos mejores realizada a partir de la tiranía, los gobiernos de la concertación, nueva mayoría y la derecha dura, todos ellos neoliberales-subsidiarios sin excepción, no se ha cumplido, y no se cumplirá, ya que el modelo ideológico implementado va directamente en beneficio de los empresarios, cosa que usted sabe, el tema es que nuestras condiciones materiales de existencia, con el transcurso del tiempo seguirán empeorando, esto gracias al discurso del crecimiento económico, basándose en que dicho crecimiento "se producirá por medio de la inversión extranjera", que sustenta la apertura de nuestros mercados y los tratados de libre comercio.

Los más viejos, sin ofender, recordarán que en plena tiranía se inicia el proceso de sustitución de la producción nacional, vía importación de productos japoneses, el famoso "made in Japón". Esto en un contexto de crisis económica, fue un alivio para nuestros bolsillos, pero lo que fue PAN para hoy se tradujo en hambre para mañana. Posteriormente, fuimos invadidos por el "made in Taiwán". En dicho periodo, se producía la discusión sobre el "made in", cuál era mejor, si

el de Japón, Taiwán o el de Alemania, pero nuestra ignorancia no nos permitió percatarnos que el consumo de estos productos estaban dejando a miles de compatriotas sin trabajo, obligándolos a "crear un emprendimiento", auto-empleo, sustentando lo que posteriormente se conoció como "desempleo estructural" el que actualmente, según cifras oficiales, está llegando al 7%.

Posteriormente, se produce la invasión del "made in USA", claro, los adictos a los EEUU, pensaban que esta denominación de origen, definía que dichos productos se confeccionaban en yanquilandia, pero ese también fue un error que debimos asumir, ya que eran productos Chinos, que se fabricaban en una isla de dicha nación, que inteligentemente los Chinos nombraron USA. Este es el inicio de la invasión China, a Chile y a todo el mundo.

La crisis de los 80' se tradujo en el cierre de empresas productivas, pero esta situación se agravo con la apertura de los mercados. Las dos primeras áreas afectadas por la invasión de productos extranjeros, fueron vestimenta-telas y el calzado. Chile, gracias a la intervención del Estado por medio de la CORFO, por muchos años estimuló el desarrollo de múltiples empresas productoras de telas nacionales, que facilitaron la elaboración de ropa. El cambio de matriz ideológica impuesta por la tiranía, permitió que esta área de la producción nacional fuera golpeada directamente por las importaciones, lo que obligó a cerrar no solo las productoras de telas, también las empresas de ropa. En este punto se produce un fenómeno particular, que caracterizaba los procesos pre-industriales del siglo XIX, que re-aparece y fortalece el "trabajo a domicilio".

El trabajo a domicilio es la expresión de la reconversión de los procesos productivos de algunas industrias, los que para bajar sus costos, cierran sus empresas y mandan a producir a las mismas trabajadoras a sus casas, de esta forma pagan solo por el trabajo realizado, ahorrándose el arriendo de locales, pago de agua, luz, seguros de trabajo, y demás prestaciones sociales y laborales. Ejemplo de ello fue la empresa Arrow y Levis, por citar a las más reconocidas que producían en el país. El trabajo a domicilio actualmente está más vigente que nunca, más de alguien conoce a alguna persona que pega sobres en su casa, cajas de cartón, bolsas de papel, cose prendas, ropa interior o cose zapatos entre otras actividades, pero su vigencia no está dada por estos ejemplos, por el contrario, actualmente tiene una matriz tecnológica, que se traducirá en ley de la república, el "tele-trabajo".

Todos recordarán que hace algunas semanas, los medios de información daban la noticia del cierre de "Calzados Guante", empresa con más de 90 años de historia nacional. Las causas del cierre fue que se les hacía imposible competir en el actual mercado, pero esta empresa cerraría solo su aparato productor, ya que sus tiendas de venta al público seguirían abiertas. Esto se explica porque los nuevos calzados Guante, serán producidos en China. Anteriormente había cerrado Calzados Beba, Albano, Bata había reconvertido su proceso productivo, al trabajo a domicilio y pequeños talleres, complementando su producción con calzados provenientes de India.

El caso de Bata es ejemplificador, ya que esta empresa en su momento fue la más importante del país, su sindicato establecía las bases de las negociaciones colectivas a nivel nacional. Además en torno a esta empresa se fortalecieron las ciudades de Melipilla y Peñaflores, las que con el cierre de las operaciones de Bata se encuentran en una crisis económica grave.

Ejemplo de la crisis del calzado, es el titular que expone la siguiente noticia "Fabricación de calzado nacional se redujo un 86% en 28 años: importación se apoderó del mercado¹", se debe asociar este porcentaje a un número significativo de pérdida de puestos de trabajo. Es interesante establecer, que esta industria casi desaparece luego de que la concertación asumiera el poder del Estado.

Por su parte la industria textil, según datos entregados por El Mostrador exponen que: "durante los años 70' un 97% del vestuario de las familias chilenas era hecho en Chile. Actualmente, esa cifra cae a un 7%²", además en este mismo artículo podrán encontrar referencias al trabajo a domicilio enunciado con anterioridad. Ahora bien, este fenómeno afecto directamente las plazas de empleo nacionales, las que por un lado se perdieron y en el mejor de los casos se precarizaron.

Al momento hemos expuestos dos áreas de la industria nacional destruidas por la invasión de productos importados como consecuencia de los tratados de libre comercio y la apertura de los mercados al mundo. Pero por lo general se nos olvida, que la producción de un bien implica cadenas productivas más amplias. Los

¹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/negocios-y-empresas/2019/03/13/fabricacion-de-calzado-nacional-se-redujo-un-86-en-28-anos-importacion-se-apodero-del-mercado.shtml>

² <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/12/07/invisibilizacion-y-precariedad-la-violenta-realidad-de-la-industria-del-vestuario-en-chile/>

calzados y la ropa no se producen de forma espontánea, se requiere de materia prima y diversos insumos que son elaborados por otras empresas, que también se vieron en la obligación de cerrar, ya que bajo la demanda por sus insumos o productos, esto fue más cesantía.

La quiebra de las empresas de ropa, significó la desaparición de la empresa hilandera nacional, incluso, hoy para coser una prenda utilizamos hilo chino, ya que lo dejamos de producir. Lo mismo ocurrió con las empresas de cordones, de cueros y suelas. La desaparición de unidades productivas, traducida en cesantía, también afecta directamente a los comercios y negocios de la nación, ya que las y los trabajadores de las fabricas debían alimentarse, vestirse, adquirir bienes como teteras, ollas, sartenes, toallas y demases, productos que bajaron considerablemente su consumo como consecuencia de la cesantía, y que posteriormente fueron golpeados por la competencia de los mismos bienes importados, que nuestra población prefirió ya que estos son más económicos o baratos. Esto es, competencia desleal, asociada a los tratados de libre comercio y estimulado por la baja de aranceles a los productos importados.

Lo peor de todo es, que se sabe que *"son las manufacturas y no los bienes basados en recursos naturales aquellos que permiten reorientar la economía hacia sectores de mayor valor agregado y empleos con mayor productividad laboral promedio"* (2016:4). Sin embargo, luego de décadas de completa apertura, es precisamente este sector el que se ha visto afectado... de esta forma... la participación de la manufactura en el total de la producción nacional ha caído desde alrededor del 20% del PIB que representaba a principios de los años noventa, a 10% en la actualidad. Y su participación en el empleo nacional se ha reducido de 17% a 11% en el mismo periodo³. Argumento sostenido por "la División de Política Comercial e Industrial de la Direcon",

Conclusión, de este apartado, el crecimiento económico se ha convertido en la destrucción de la empresa nacional, cesantía para nuestro pueblo, destrucción del medio ambiente producto del extractivismo y calentamiento global. Nada de desarrollo y menos aún superación de la pobreza, todo lo contrario más y más pobres.

³ <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2017/12/07/invisibilizacion-y-precariedad-la-violenta-realidad-de-la-industria-del-vestuario-en-chile/>

Un elemento que no está explícito, es que la destrucción de la industria nacional, al mismo tiempo destruyó la organización sindical del país. Sin la organización de las y los trabajadores, las posibilidades de defender los derechos consagrados se hicieron imposible. La destrucción del sindicato como la fuerza de las y los trabajadores, no es un hecho casual, es una premisa básica del neoliberalismo, expuesta por Frederik Von Hayec en su libro "Camino de Servidumbre", donde postulaba que la fuerza del sindicato se destruía desarmando las empresas.

EL TPP-11



Si actualmente estamos viviendo las consecuencias materiales de la apertura económica al mundo, si ya sabemos que los tratados de libre comercio han generado cesantía, destruido el medio ambiente, de nuestros recursos naturales, en otras palabras nos han empobrecido, entonces por qué nuestro gobierno y congreso están empeñados en dar chipe libre al famoso TPP-11.

Lo primero que debemos exponer, es que como organización, anteriormente no tratamos este tema debido a que toda la discusión sobre el TPP fue secreta, solo se conocían trascendidos sobre este acuerdo de comercio internacional, hecho que cambio con la salida de EEUU del pacto.

Los Hijos de Mafalda, para sustentar nuestras afirmaciones, ya que como Marxistas, siempre corresponde dar solides a nuestra afirmaciones y sistemáticamente debemos responder a las pruebas de blancura y pureza sobre nuestras afirmaciones, nos vimos limitados a exponer sobre el tema, ahora, esto ha sido superado, pues existe información concreta sobre el famoso TPP-11.

Lo primero que debemos hacer es dar respuesta a la pregunta formulada con anterioridad ¿por qué nuestro gobierno y congreso están empeñados en dar chipe libre al famoso TPP-11?, fácil, ellos no están al servicio de nuestro pueblo, por el contrario ellos y ellas sirven a sus amos, los empresarios nacionales y extranjeros, no debemos olvidar que estos personajes, electos bajo voto popular, son financiados por los mismos empresarios, con excepción del Partido

Comunista de Chile, producto de lo mismo, es que ya se firmó el acuerdo y solo falta ratificar cuando entra en vigencia en Chile.

Para continuar con nuestra exposición, debemos exponer que "hasta hoy Chile ha firmado más de 26 tratados de libre comercio, alcanzando a 64 países que representan en total un 85% del PIB mundial. En este sentido, el acuerdo TPP-11 constituye el último paso dentro de esta estrategia general en la que el Estado juega el rol de "arquitecto de instituciones para el libre comercio"⁴, en otras palabras ya hemos firmado tratados comerciales con los países que conforman el TPP-11, entonces, cuál es la necesidad de firmar otro más, la respuesta es sencilla, este nuevo acuerdo viene a establecer un conjunto de medidas que limitarán el "desarrollo de los países como el nuestro, o sea atrasados", además, "entregara formalmente el poder del quehacer económico a los empresarios internacionales" y "limitara el poder de los "Estados Naciones", en otras palabras establece un nuevo gobierno mundial conducido pública y legalmente por los empresarios.

La nota también expone que, es el Estado el "arquitecto de instituciones para el libre comercio", claro administrado por los neoliberales-subsidiarios, que solo trabajan para aumentar la concentración de la riqueza y el monopolio económico, en otras palabras un Estado que trabaja solo para los empresarios.

Tanto Ciper Chile así como el Desconcierto, medios de comunicación en línea, (existen otros medios que exponen lo mismo pero tomamos como referencia estos dos solamente), acuerdan en lo siguiente: "el TPP-11 no va a gatillar un alto crecimiento; el TPP-11 sí va a reducir la soberanía nacional; y el TPP-11 no va a proteger la regulación pública", la explicación a estos puntos tiene un carácter técnico, las que expondremos, para posteriormente analizar y tratar de simplificar posteriormente.

Ante lo expuesto, hay que puntualizar que "son cuatro las principales políticas públicas de diversificación productiva que el TPP-11 dificulta:

1-la prohibición a requisitos de **transferencia tecnológica;**

⁴ <https://ciperchile.cl/2019/01/16/el-tpp-11-y-el-desarrollo-en-chile-aliados-o-adversarios/>

2- la eliminación obligatoria de los **impuestos a la exportación**;

3-la restricción a las políticas de **contratación pública**

4-la restricción a las políticas hacia las **empresas públicas**.

Cuando los tratados bloquean estas **políticas públicas de diversificación productiva**, entonces el Estado no tiene el poder soberano para asegurar que la inversión extranjera que llega al país esté canalizado hacia sectores con externalidades positivas. Entonces no tiene la capacidad de usar esta IED para gatillar mayor crecimiento a largo plazo. Lamentablemente, son las mismas reglas del TPP-11, las que hacen que Chile no puede aprovecharse de los beneficios potenciales del TPP-11⁵. Esta postura solo critica el acuerdo, pero no expone las consecuencias político-económico-sociales, en otras palabras lo anterior es una visión técnica, por lo que a continuación expondremos la visión política.



El punto N°1 establece que este tratado explícitamente prohíbe la **"transferencia tecnológica"**. Lo primero que debemos saber es que China, la primera potencia económica del mundo, se transformó en lo que es gracias a la **"transferencia tecnológica"**, en otras palabras, tomo la tecnología producida en otras naciones y la aplico a sus procesos productivos. Este es una de los puntos que generan la guerra económica y comercial entre EEUU y China, ya que Trump, acusa a los asiáticos de apropiarse de tecnología que ellos no produjeron. El tema es que el conocimiento es patrimonio de toda la humanidad, ya que éste ha sido producido para el bienestar de las personas. El problema es que dicha tecnología, se traduce en dinero y ganancias, y si otro la utiliza puede competir en similares condiciones en el mercado mundial, haciendo perder el monopolio de una o un grupo de empresas, cosa que realizo China.

Se debe internalizar que todo producto tecnológico, es consecuencia de un conjunto de avances generados históricamente por la humanidad, en otras palabras nada es creado de forma espontánea, toda creación tiene un previo conocimiento acumulado, por lo tanto, dicho conocimiento es patrimonio social humanitario. El TPP-11, con esta exigencia, pretende apropiarse del conocimiento acumulado en nuestra historia con fines monopólicos.

⁵ <https://www.eldesconcierto.cl/2018/12/20/tres-razones-para-oponerse-al-tpp-11/>

Este punto al mismo tiempo, nos indica por un lado que, las potencias económicas, necesitan mantener la dependencia económica, política y tecnológica de los países subdesarrollados como el nuestro, por otro lado, no quieren competencia comercial, no desean reducir su nivel de ganancias, de la misma forma, están en contra del desarrollo de las naciones ya que se niegan compartir su tecnología, en consecuencia, aseguran la generación y amplificación de los bolsones de pobreza, fortaleciendo procesos migratorios hacia naciones con mejores condiciones económicas, más y más población sobrante y empobrecida a nivel nacional y mundial.

El punto N°1 tiene una relevancia y un significado que no es comprendido a cabalidad, ya que lo que viene a establecer es que las naciones subdesarrolladas, pobres, no pueden ocupar los conocimientos acumulados por la humanidad a la fecha, para mejorar sus condiciones de vida. Cuando hablamos de tecnología no solo nos referimos a la maquinaria, también se debe contemplar la química, la salud, la farmacéutica, la alimentación y todo lo que tenga que ver con la capacidad de creación e invención humana.

Si consideramos sólo a la empresa farmacéutica, nos estamos enfrentando a problemas graves para dar solución a diversas enfermedades, ya que este marco normativo, del TPP-11, estaría limitando la producción de medicamentos genéricos a nivel nacional, encareciendo la utilización de los mismos. Esta medida puede apuntar directamente a que las personas que no cuentan con recursos para adquirir dichos medicamento mueran, entonces puede considerarse como un mecanismo de control de población.

Esta situación es tan grave que, cualquier empresa internacional se puede apropiarse legalmente de una creación, independientemente de cual sea esta, alegando que para su generación, se utilizó tecnología y conocimiento que no es propio, además de quedarse con el invento, puede demandar al Estado, por presumir que dicho invento limitará sus ganancias a futuro, acción que obligará a pagar las compensaciones que la empresa establezca, por más ridículo que pueda ser dicho alegato.

Esto aunque no lo crean ocurre hace muchos años, particularmente lo podemos observar en Cuba, que producto de un bloque ilegal impuesto por los EEUU hace más de 50 años, no puede utilizar tecnología producida por dicha potencia mundial, lo que se traduce en que existen un listado de productos

elaborados en diversas partes del mundo que NO pueden ser comercializados en la isla debido a que estos tienen partes o tecnología yanqui. Pero esto no se sabe, ya que el bloqueo no es solo para la isla, sino que es para el resto del mundo que solo sabe lo que dicen los medios de comunicación que responden a los intereses ideológicos de dicha nación.

El punto N°1, expone de forma implícita, que las naciones subdesarrolladas que firme este tratado comercial lo sigan siendo, ya que como no existirá transferencia tecnológica, solo podrán comercializar materias primas, por lo tanto, se profundizará el extractivismo, en otras palabras la destrucción del medio ambiente y la profundización del calentamiento global, que finalmente nos llevará a guerras por la tierra y el agua, necesarias para la subsistencia de la especie humana.

Podemos seguir profundizando en las implicaciones del primer punto, pero no queremos aburrirlos con nuestra visión catastrófica explícita en este acuerdo comercial que seguirá enriqueciendo a los mismos de siempre.

El punto N° 2, expone "la eliminación obligatoria de los **impuestos a la exportación**". Con respecto a este punto, lo primero que debemos exponer es que nuestro país, bajo unilateralmente los aranceles a las importaciones, acción que fue realizada en el gobierno de R. Lagos. Esta medida, impacto a la población nacional, ya que esta baja de ingresos asociado a los impuestos, la pagamos nosotros, pues, para compensar esta disminución del ingreso a las arcas del Estado, se aumentó el Impuesto al Valor Agregado IVA de un 18% a un 19%, acción que elevo el costo de la vida de nuestros ciudadanos. Ahora, el TPP-11, establece la eliminación de los aranceles, o sea impuestos a las exportaciones, en otras palabras, lo que actualmente vendemos al extranjero dejaría de pagar impuestos, esto al igual que la medida de Lagos, se traducirá en una disminución de la recaudación del Estado, que deberá ser compensada por la población nacional, lo que podría implicar un nuevo aumento en el IVA., y si esto no ocurre, que sería la medida más lógica para para enfrentar la menor recaudación del Estado, lo que ocurrirá será una disminución del gasto del aparato público.

Las consecuencias de esta obligación serán beneficiosas para los empresarios, ya que ellos traspasarán esta disminución de impuestos directamente a sus ganancias, pero para la población nacional serán catastróficas, por varios motivos, el primero de ellos es que, si ocurre lo más

lógico, aumento del IVA, el valor del costo de la vida subirá nuevamente, todo será más caro, afectando directamente nuestro poder adquisitivo, ya que los salarios se verán reducidos por el aumento de la tasa de impuestos, obligándonos a aumentar nuestro nivel de endeudamiento destinado a consumo, cosa que ya ocurre actualmente.

El aumento de la tasa de impuestos afectará a la reducida producción nacional, la que disminuirá sistemáticamente producto de la sustitución del producto nacional por importación, ya que esta será más accesible y barata, pues no pagan impuestos, profundizando de esta forma la competencia desleal. Esto será más cesantía y pobreza para nuestro país.

La otra posibilidad es que el Estado disminuya la inversión social, acción que solo nos llevará a profundizar la crisis económica que vive nuestro país. El Estado es el motor de la economía nacional, al disminuir su gasto, las empresas se verán en serios problemas, ya que la población contará con menos recursos económicos para destinar al consumo. La disminución del gasto del Estado se traduce directamente en el despido de trabajadores, la baja del circulante, menos dinero, que afectará al consumo interno, que es el que le da dinamismo al proceso económico. Cuando este se ve afectado, se produce desempleo, deflación, como la que estamos comenzando a vivir actualmente, y recesión, en otras palabras crisis económica.

3-la restricción a las políticas de **contratación pública**. Este punto es muy relevante, ya que limitará los contratos que realiza el Estado con las empresas privadas nacionales, ya que esto puede ser considerado como una acción que disminuya las ganancias potenciales de las trasnacionales. El TPP-11, como ya expusimos, establece un conjunto de cláusulas legales, que aseguran las oportunidades comerciales a las empresas de los países firmantes por sobre las nacionales, poniéndolas incluso por sobre el Estado (el fin del poder de los estados nacionales), lo que implica que el fisco no podrá establecer exigencias mínimas a las empresas que liciten contratos con el Estado, ya que estas "exigencias" pueden ser consideradas discriminatorias, de la misma forma, las empresas que no sean beneficiadas con el contrato podrán demandar al fisco, por considerarse "discriminadas". Puede sonar absurdo, pero estas son implicancias directas de este tratado de comercio. Tan absurdo como que una

empresa se haya apropiado del genoma humano, y lo declare propiedad privada. Si esto ya ocurrió, lo que expone el TPP-11, no duden que ocurrirá.

El punto N° 3, se complementa con el N° 4, que expone "la restricción a las políticas hacia las **empresas públicas**". Qué quiere decir esto, cualquier cosa, pero no es así. Debemos considerar que el Estado chileno, a la fecha mantiene un conjunto de empresas públicas, o sea, son propiedad del Estado. Estas empresas desarrollan diversos tipos de funciones, tales como transporte, caso "Metro" y "Ferrocarriles del Estado", las que, bajo su quehacer, pueden implementar proyectos destinados a mejorar la comunicación nacional, con la ampliación de sus servicios. Con el TPP-11, estos posibles proyectos no podrán ser ejecutados, ya que se estaría limitando el accionar de las empresas privadas y sus posibles ganancias.

El punto N° 4, ya tiene consecuencias concretas, cual es el tren rápido a Valparaíso que considera a San Antonio, que fue cancelado en los primeros meses de 2019. Este proyecto, que tenía un conjunto de características positivas en varios aspectos, no se realizará, ya que las empresas privadas nacionales y extranjeras establecieron que dicho medio de transporte sería perjudicial para sus ganancias. Las empresas que se opusieron fueron las de transporte, combustible y peajes. Un tren rápido a Valparaíso y San Antonio, afectaría el flujo de pasajeros de los buses y reducción de tráfico de autos particulares, de la misma forma, menos buses y autos se traduce en menor consumo de combustible, y menos pago de peaje, en consecuencia disminución de los ingresos de estas empresas.

El punto N° 4, es más catastrófico aún, ya que potencia el calentamiento global, profundizando el cambio climático. Ustedes se preguntarán, cómo puede ocurrir esto. La premisa básica de cualquier empresa es aumentar sus niveles de ganancia, lo que se consigue bajo la lógica del consumo masivo, producto de esto, ellas rechazarán cualquier acción que limite el extractivismo, en otras palabras, la explotación de materias primas. Lo anterior implica que la empresa privada no "invertirá en la conservación de los recursos naturales", esta acción puede ser realizada "solo por los Estados".

El TPP-11, al establecer la limitación a las empresas públicas, lo que viene a asegurar, es que el Estado no compita con la empresa privada en ningún plano,

de la misma forma, sienta las bases para la privatización de las pocas empresas del Estado que van quedando, entre ellas Metro, Enap, FFEE, entre otras.

Todo lo anteriormente expuesto, se reduce en que: "se restringe la capacidad del Estado de demandar un uso pro-desarrollo de parte de las ganancias de las IED (Inversión Económica Directa). Exigir que parte de las ganancias se reinviertan en el país, atentaría contra lo establecido en el capítulo de inversiones (art. 9.9). Más problemático aún es que se establece un criterio de "expropiación" excesivamente amplio (otra vez siguiendo los acuerdos comerciales anteriores), que abarca tanto la expropiación "directa" (nacionalización) como la "indirecta", esto es, cualquier medida estatal que *'...interfiere con expectativas inequívocas y razonables de la inversión'* (Anexo 9-B). Esto deja abierta la posibilidad de que un amplio rango de regulaciones pro-desarrollo sea objeto de demandas internacionales, si el inversionista considera que impacta en sus "expectativas de inversión"⁶.

En resumen, el TPP-11, es uno de los peores tratados comerciales firmados por nuestro país, eso para las y los trabajadores y el pueblo en su conjunto, pero es al mismo tiempo, es el mejor tratado comercial para los empresarios que seguirán parasitando de nuestros recursos naturales y se seguirán apropiado de la riqueza que produce nuestro trabajo, la guinda de la torta, es que muchas de estas inversiones que realizarán los empresarios, se realizará con nuestros recursos ahorrados en las AFP, esto no deja de ser un mal chite.

Al momento hemos logrado demostrar que la apertura de los mercados al comercio internacional y los tratados de libre comercio que ha firmado nuestro país, desde la tiranía a la fecha, se ha traducido en cesantía, pobreza, destrucción del medio ambiente y calentamiento global.

El tema es que entre el 17 y 19 de noviembre se celebrará en Chile el encuentro APEC, momento que culminará con la firma de un tratado de comercio que profundizará el proceso extractivista en Chile, en otras palabras el saqueo de las materias primas de nuestra nación, a valores irrisorios, acuerdo que profundizará la invasión de productos orientales destinados al consumo masivo,

⁶ <https://ciperchile.cl/2019/01/16/el-tpp-11-y-el-desarrollo-en-chile-aliados-o-adversarios/>

que seguirán compitiendo con nuestro productos de forma desleal, o sea seguiremos cambiando cerezas por celulares, computadores y televisores.

Para terminar, es necesario decir un par de cosas, la primera de ellas, que hemos repetido hace años, es que cuando exportamos materias primas, al mismo tiempo estamos dándole trabajo a las naciones que las compran, ya que ellos le imprimen valor agregado a nuestros productos, y para ello se desarrollan cadenas productivas, plazas de trabajo, que le dan estabilidad y bien estar a dichas naciones.

En segundo lugar, el abrir nuestros mercados se traduce en dependencia económica y laboral. Económica, ya que dependemos de que nos compren cobre, litio y cerezas, y si no lo hacen, nos quedamos sin dinero y trabajo. Laboral, ya que estas inversiones se apropian de las empresas nacionales, lo que permite que en una sala de Inglaterra se decida la suerte de las y los trabajadores chilenos, y si no lo creen, pregúntele a las y los trabajadores de Iansa, empresa que el 2018 dejó a más de 4 mil personas sin trabajo, afectando a una región completa, y la decisión del cierre de esta planta se tomó en una oficina inglesa, a miles de kilómetros de nuestro país, por empresarios que lo único que buscan es aumentar sus ganancias, esto no es más que la avaricia por encima del bien común.

Mario Paz Montecinos
Secretario de Los Hijos de Mafalda
La Palomilla Informativa del Pueblo Desorganizado.
El Mayor Compromiso con Nuestro Pueblo es la Organización.



<http://www.losijosdemafalda.cl/>
info@losijosdemafalda.cl
losijosdemafalda@yahoo.es

